



Factura: 004-002-000011900



20161304001P01484

NOTARIO(A) BOSCH IVAN BARBERAN ALVAREZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL CARMEN

EXTRACTO

Factura N°:		20161304001P01484					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JULIO DEL 2016 (15-17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MEJA CHAVALLISA KLEBER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310884547	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	YCALA ALARCON SREIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311880851	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LUZURGASA MORALES SEOMER MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308217403	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		EL CARMEN			EL CARMEN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10.00					

NOTARIO(A) BOSCH IVAN BARBERAN ALVAREZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL CARMEN

Doc



ESCRITURA DE CESIÓN DE UNA PARTICIPACION SOCIAL DE LA
COMPAÑIA "SHELAMIN" CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES
MEJIA CHANALUISA KLEBER FERNANDO Y TOALA ALARCON BRENDA
LILIANA A FAVOR DEL SEÑOR LUZURIAGA MOREIRA GEOMER
MIGUEL.-----

CUANTÍA: DIEZ DÓLARES AMERICANOS.-----

NÚMERO: 2016 13 04 01 P01484.-----

En la ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo
nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy
día lunes veinticinco de julio del dos mil dieciséis, ante
mí, DOCTOR BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ, Notario Público
Primero del Cantón El Carmen, comparecen, por una parte,
en calidad de CEDENTES, los señores MEJIA CHANALUISA
KLEBER FERNANDO y TOALA ALARCON BRENDA LILIANA, de estado
civil casados entre sí, de ocupación/profesión médico
veterinario y estudiante respectivamente, ambos de
nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
El Carmen; y por otra parte y en calidad de CESIONARIO,
el señor LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL, de estado civil
casado con la señora Anny Estefania Mero Mendoza, mayor
de edad, de profesión/ocupación Bachiller Químico Biólogo,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de El Carmen.- Los
comparecientes son hábiles y capaces para contratar y
obligarse.- Bien instruidos del objeto y resultados de
esta escritura la cual proceden a celebrar libre y
voluntariamente, con pleno conocimientos de sus efectos y
resultados, y en uso de sus facultades mentales, los
mencionados comparecientes se presentaron ante mí y me

BIBA



entregaron para que sea elevada a escritura pública una minuta, la misma que copiada textualmente dice: SEÑOR

NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas, dignese autorizar y extender una más de CESIÓN DE UNA PARTICIPACION SOCIAL de la COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración del presente acto jurídico de CESIÓN DE UNA PARTICIPACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., comparece por una parte en calidad CEDENTES los señores KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA y BRENDA LILIANA TOALA ALARCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor GEOMER MIGUEL LUZURIAGA MOREIRA, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son vecinos de este lugar, mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Los Comparecientes señores KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA y BRENDA LILIANA TOALA ALARCON, por sus propios derechos, son dueños y propietarios de UNA participación social, de la COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio legal en la ciudad y Cantón El Carmen, Provincia de Manabí, quienes la adquirieron por cesión de una participación otorgada por los señores Mauro Schavel loor Vélez y Dalia María Arteaga Moreira, según se desprende de la escritura pública otorgada por el Señor Notario Noveno del cantón Portoviejo, con fecha cuatro de mayo del dos mil diez; DOS) La Escritura de Constitución de la Compañía de

BIBIA

Tes



Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de El Carmen, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón El Carmen, ante el Ab. Francisco Enrique Espinel García, con fecha seis de mayo del año dos mil tres, mediante resolución número cero tres.P.DIC.cero dos.cuarenta, de fecha diecisiete de julio del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número treinta y tres, el dieciocho de diciembre del año dos mil tres. TRES) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañia SHELAMIN CIA. LTDA., efectuada el quince de abril del dos mil dieciséis, acuerda y autoriza a su socio, señor RENNER JESUS GUERRERO VERA, ceder su participación a favor del señor GEOMER MIGUEL LUZURIAGA MOREIRA, casado, en la forma como se detalla en la nómina de socios otorgado por la Superintendencia de Compañías, su participación que le corresponde.- TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA PARTICIPACION SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes: señores KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA y BRENDA LILIANA TOALA ALARCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañia de Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad y Cantón El Carmen, según el documento adjunto, manifiestan que en forma libre y voluntaria ceden a perpetuidad una participación, que como socios tiene dentro de la sociedad, a favor del señor GEOMER MIGUEL

RIPAD



UATINHO MOREIRA, casado, quien lo adquiere para sí, cuyo valor líquido es de diez dólares americanos con pleno conocimiento de causa, el mismo que es pagado de contado en moneda de curso legal y de banco, y que los cedentes manifiestan tenerlos recibidos a su entera satisfacción, en moneda de curso legal y de banco, y sin lugar a reclamo posterior por este concepto.- CUARTA.- TRANSFERENCIA.- Por este mismo acto los cedentes, ceden a perpetuidad la participación dentro de la compañía de Responsabilidad Limitada, denominada COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí, todo a favor del cesionario señor GEOMER MIGUEL LUZURIAGA MOREIRA, quien declara que acepta la cesión como venta real y efectiva de la única participación mencionada, en los montos y las calidades enunciadas, con todos los derechos inherentes a las mismas. Además declara los cedentes que se encuentran al día con las obligaciones que demanda la Ley de Compañías y otras.- QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para registrar en el Registro Mercantil de la ciudad de El Carmen y al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA SHELAMIN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de El Carmen, la presente escritura de cesión de participaciones.- SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes manifiestan su recíproca conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes por ser hecha en seguridad de sus respectivos intereses.-

RIBA

Acto



SEPTIMA.- CUIANTIA POR SU NATURALEZA.- La cuantía por su naturaleza es la suma de diez dólares americanos.
OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el acta de Junta General Universal de Socios, de fecha viernes quince de abril del dos mil dieciséis, que Resolvió y Aprobó, la cesión de una participación social de la Compañía SHELAMIN CIA. LTDA., copia de Poder Especial conferido por la señora Dexi Lorena García Zambrano, copias de cédulas de ciudadanía del socio cedente y del cesionario, nómina de socios emitido por la Superintendencia de Compañías y Copia del RUC.- NOVENA.- GASTOS.- Los gastos de esta escritura, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, correspondiente, son en su totalidad de cuenta del cesionario, por así haber convenido las partes contratantes.- Se acompaña el Certificado otorgado por el Señor Registrador Mercantil del Cantón El Carmen.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. Atentamente, Hugo Ortiz Capa. ABOGADO, matrícula dos mil setecientos treinta- C.A.M.- Matrícula trece-dos mil tres-cincuenta y nueve- P.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que las partes contratantes me entregaron, la misma que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que sus disposiciones surtan pleno efecto legal.- Quedan agregados a esta matriz todos los documentos habilitantes legales y necesarios para esta clase de actos.- Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía e identidad, cuyos

IRA



...quedan impresos al pie de sus firmas y rúbricas
...al final de este contrato.- Leída que les fue
de principio a fin en clara y alta voz esta escritura a
los comparecientes, éstos se afirmaron, ratificaron y
firmaron en unidad de acto conmigo el Notario, de todo
cuanto Doy Fe.-----

N/O

MEJIA CHANALUISA KLEBER FERNANDO



HUELLA DIGITAL

C.C. No. 1310684547

TOALA ALARCON BRENDA LILIANA



HUELLA DIGITAL

C.C. No. 131166096-1

LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL



HUELLA DIGITAL

C.C. No. 330821740-3

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

DEL CANTÓN EL CARMEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOMINACIÓN

131088454-7

CIUDADANA
APellidos y Nombres
MEJA CHANALUISA
KLEBER FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
EL CARMEN
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BRINDA LUJANA
TOLLA ALARCON



CERTIFICO: Que las fotos-copias
que en 24 fojas útiles anteceden,
son iguales a su original, que me fue
presentada y devuelta dejando copia
en mi archivo.
El Carmen, 25-03-2014
Doy fe.

Dr. Bosco I. Barberán Alvarez
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

BIBA

REGISTRO CIVIL
SUPERVISOR

PROCESOS Y DOMINACIÓN
BREVETADO TECNICO

V0322V4242

APellidos y Nombres del Notario
MEJA ECHAVEZ KLEBER AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Masas
CHANALUISA CHANALUISA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-03-04

FECHA DE EMISIÓN
2014-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2014-2014

051

051-0103

1310884547

NÚMERO DE CERTIFICADO

MEJA CHANALUISA KLEBER FERNANDO

MANABÍ
PROVINCIA
EL CARMEN
CANTÓN

EL CARMEN

TIPO DE VOTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310884547

Nombres del ciudadano: MEJIA CHANALUISA KLEBER FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MED/VETERIN/ZOOTECNI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA ALARCON BRENDA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: MEJIA ECHEVERRIA KLEBER AUGUSTO

Nombres de la madre: CHANALUISA CHANALATA MARIA ELENA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha 25 DE JULIO DE 2016

Emitor: NATALIA ESTEFANY ORTIZ VELEZ - MANABI-EL CARMEN-NT 1 - MANABI - EL CARMEN

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.25 18:02:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultas/>



1906421



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y COPIAS

CELESTIA DE
CIUDADAZA
MUELDA FLORES
TALA ALARCON
BRENDA LILIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PLAZA FERNANDEZ
MELA CRANALUSA

N. 131166096-1





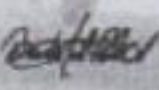
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y COPIAS

CELESTIA DE
CIUDADAZA
MUELDA FLORES
TALA ALARCON
BRENDA LILIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PLAZA FERNANDEZ
MELA CRANALUSA

N. 131166096-1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y COPIAS

CELESTIA DE
CIUDADAZA
MUELDA FLORES
TALA ALARCON
BRENDA LILIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
PLAZA FERNANDEZ
MELA CRANALUSA

N. 131166096-1

080
080 - 0132
NÚMERO DE CERTIFICADO
TALA ALARCON BRENDA LILIANA

PROVINCIA
EL CARMEN
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
EL CARMEN

FECHA DE EMISIÓN
2018-06-01

FECHA DE VENCIMIENTO
2018-06-01

FECHA DE EMISIÓN
2018-06-01

FECHA DE VENCIMIENTO
2018-06-01

CERTIFICO: Que las fotos-copias
que en 01 fojas útiles anteceden,
son iguales a su original, que me fue
presentada y devuelta dejando copia
en mi archivo.

El Carmen, 23 de 02 de 2018.

Doy fe.

Dr. Basilio Barberán Alvarez
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

BIBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311660961

Nombres del ciudadano: TOALA ALARCON BRENDA LILIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEJIA CHANALUISA KLEBER FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: TOALA CHANCAY LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: ALARCON CONSTANTE GLENDA LILIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emitir: NATALIA ESTEFANY ORTIZ VELEZ - MANABI-EL CARMEN NT 1 - MANABI - EL CARMEN

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSVALDO
TOALA FUENTES
Date: 2016.07.25 14:01:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNivel>



1906474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

CELESTIN DE
CIUDADANIA
AFILIADO A SU MUNICIPIO
LUZURIAGA MOREIRA
GEOMER MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANNO ESTEFANIA
NERO BENOZZA

130821740-3

INSTRUCCION: BACHILLERATO
FACULTAD: BACHILLERATO

AFILIADO A SU MUNICIPIO
LUZURIAGA MOREIRA GEOMER FRANCISCO

AFILIADO A SU MUNICIPIO
NORRERA LOOR MARIA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

CERTIFICO: Que las fotos-copias
que en 01 fojas útiles anteceden,
son iguales a su original, que me fue
presentada y devuelta dejando copia
en mi archivo.
El Carmen, 25-02-2016.
Doy fé.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

047
047-0022
1308217403

FECHA DE CERTIFICADO: 2016-02-25
NOMBRE: LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL

MANABÍ
PROVINCIA: EL CARMEN
CANTON: EL CARMEN

FECHA DE VOTACION: 2016-02-25
ZONA: 1

Dr. Bosco Il Barberán Alvarez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308217403

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABIEL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER C.QUIM.B/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MENDOZA ANNY ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2011

Nombres del padre: LUZURIAGA BRIONES GEOMER FRANCISCO

Nombres de la madre: MOREIRA LOOR MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emissor: NATALIA ESTEFANY ORTIZ VELEZ - MANABIEL CARMEN-NT 1 - MANABI - EL CARMEN

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

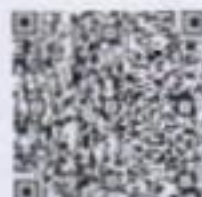
Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Osmundo
Trova Fuentes
DN: cn=Jorge Osmundo
Trova Fuentes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.trova@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultafirmas/>



1308217403



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Ocho

SHELAMIN Cia. Ltda.**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

ACTA Nº 25

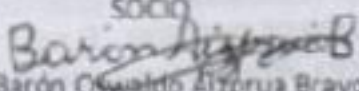
En la ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí, hoy viernes quince de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas diez minutos, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Avenida Tres de Julio y calle Los Laureles de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía bajo la presidencia del señor Mariano Jesús Gómez Rodríguez, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Mauro Schnavel Loo Vélez; por estar presente la totalidad del Capital Social, los socios Mauro Schnavel Loo Vélez, Marcelo Vinicio Segovia Muñoz, Antonio Xavier Romero Zambrano, Chelo Dividilio Loo Mera, Dexi Lorena Moreira García, representada legalmente mediante Poder General por la señora Lita María García Zambrano, Klever Mejía Chanaluiza, Mariano Jesús Gómez Rodríguez, Oscar Nahón Ortega Reina, Cristóbal Colón Zambrano Puente, Sixto Antonio Castillo Bailón, Barón Oswaldo Alzprúa Bravo, Carlos Enrique Gómez Gavilánez, Nixon Arcángel Solórzano Alcívar y Lenin Alfredo Moreira Macías, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver lo siguiente: **1.- CONSTATACION DE QUORUM; 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS; 3.- CESION DE PARTICIPACION; 4.- RECESO, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA; 5 CLAUSURA.** seguidamente el Presidente; el presidente pide a Secretaría se de lectura el punto **UNO.- CONSTATACION DE QUORUM.-** El señor Presidente Mariano Jesús Gómez Rodríguez, toma la palabra, quien expresa que una vez que se haya constatado que existe el cien por ciento del capital social de la Compañía presentes se dará comienzo a esta Junta General Universal de Socios, pide al señor Gerente - Secretario de realice la constatación respectiva, toma la palabra el Secretario Mauro Schnavel Loo Vélez, quien manifiesta que está presente el cien por ciento del Capital Social; el Presidente declara instalada la Junta General Universal y pone a consideración de los Socios los puntos acordados, los mismos que fueron aprobados en forma unánime. **DOS.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS;** Toma la palabra el Presidente y pide al señor Gerente - Secretario, que se sirva dar lectura de las comunicaciones que existan a la fecha; el Secretario informa que existe un oficio dirigido al Presidente y Gerente de la Compañía SHELAMIN Cia. Ltda., suscrito por el socio **KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA;** quien solicita que en Junta General de Socios se le apruebe la cesión de su participación, toda vez que es su deseo de renunciar voluntariamente a la Compañía, por motivos muy personales; **TRES.- CESION DE PARTICIPACION.-** El Presidente toma la palabra y pide al Socio **KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA** que se sirva informar a esta Junta Universal, si ya ha tiene la persona aspirante a socio, que le va adquirir la participación social; toma la palabra el Socio **KLEBER FERNANDO MEJIA CHANALUISA** y manifiesta que efectivamente pone a consideración de la Junta el nombre del Señor **GEOMER MIGUEL LUZURIAGA MOREIRA,** quien es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de El Carmen, muy conocido como una persona respetuosa y tiene el deseo actualmente de adquirir una furgoneta; además es su deseo de ser parte de esta Compañía; el señor Gerente Mariano Jesús Gómez Rodríguez, toma la palabra y manifiesta que pone a consideración de los socios para que se pronuncien; seguidamente pide la palabra el socio señor **Cristóbal Colón Zambrano Puente** quien manifiesta que mociona que se acepte al nuevo socio por ser una persona conocida y que no tiene antecedentes que

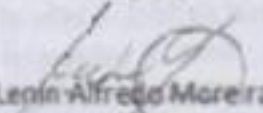
BIBA

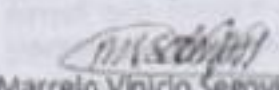


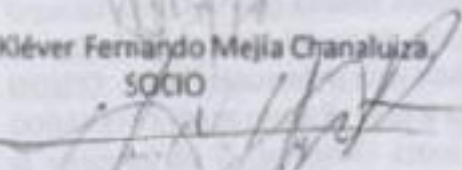
vaya a perjudicar a la Compañía, siempre y cuando se sujete a la Ley, al estatuto de la Compañía y sus Reglamentos; moción que fue apoyada por el socio Lenin Moreira; seguidamente el presidente pide a Secretaría se digne tomar votación, siendo ésta apoyada por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:** Aceptar como nuevo socio al señor GEOMER MIGUEL LUZURIAGA MOREIRA quien deberá cumplir con todos los deberes y obligaciones con la Compañía de Transporte Escolar SHELAMIN Cía. Ltda.; **CUATRO.- RECESO, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.** Sobre este punto el señor Presidente Mariano Jesús Gómez Rodríguez, otorga un receso de treinta minutos a Secretaría para la elaboración de la presente acta; una vez concluida la misma, se reinstaló la Junta y se ordenó dar lectura de la misma; concluida su lectura el socio señor Carlos Enrique Gómez Gavilánez, mociona que se apruebe la misma; moción que fue apoyada en forma unánime. **RESUELVE:** La Junta General Universal de Socios, por unanimidad de votos, resolvió aprobar la presente acta. **CINCO.- CLAUSURA.** El Presidente una vez evacuado todos los puntos del orden del día con el cual se inició esta Junta, agradeció su interés en la Compañía; e indicó que la presente Sesión no se requería de convocatoria por cuanto es una Junta General Universal; por tanto nos ratificamos en su integridad y para constancia de lo cual firmamos como socios, en unidad de acto; siendo las veintiún horas veinte y cinco minutos.

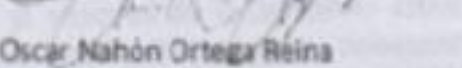

Mariano Jesús Gómez Rodríguez
PRESIDENTE

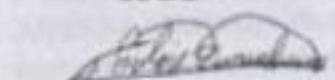

Barón Osvaldo Alzprua Bravo
SOCIO

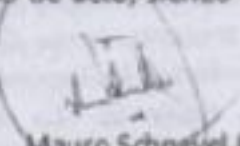

Lenín Alfredo Moreira Macías
SOCIO

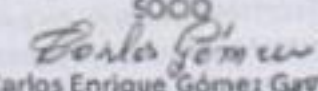

Marcelo Vinicio Segovia Muñoz
SOCIO

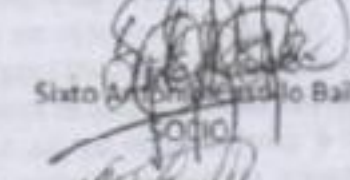

Kléver Fernando Mejía Chanaluzza
SOCIO

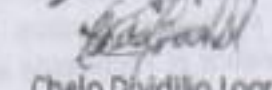

Oscar Nahón Ortega Reina
SOCIO

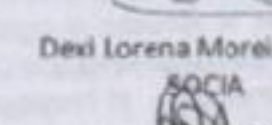

Cristóbal Colón Zambrano Puente,
SOCIO

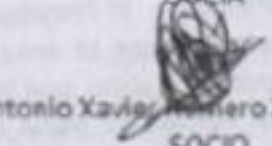

Mauro Schnavel Loor Vélez,
GERENTE - SECRETARIO

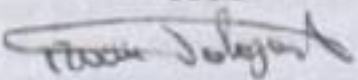

Carlos Enrique Gómez Gavilánez
SOCIO


Sixto Antonio Escobedo Baillon
SOCIO


Chelo Dividillo Loor Mera,
SOCIO


Dexi Lorena Moreira García,
SOCIA


Antonio Xavier Romero Zambrano
SOCIO


Nixon Arcangel Solórzano Alcívar
SOCIO

BIRA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



Meve

NUMERO RUC: 1791933702001
RAZON SOCIAL: SHELAMIN CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR VELEZ MAURO SCHNAVEL
CONTADOR: MOREIRA CHAVEZ CARLOS ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2003 FEC. CONSTITUCION: 18/12/2003
FEC. INSCRIPCION: 25/05/2004 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Barrio: LOS LAUREOS Calle: AV. 3 DE JULIO Número: SIN Intersección: PASAJE E Referencia ubicación: ALTOS DE AGROCALIDAD, Telefono Trabajo: 052660441 Telefono Trabajo: 052660485 Celular: 0999371305 Email: moorvelaz@yahoo.es Celular: 0980481793

DOMICILIO ESPECIAL:

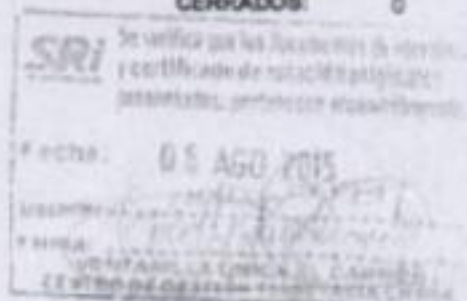
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 4 MANABI

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 0025055814 Lugar de emisión: EL CARMEN DE DICIEMBRE Fecha y hora: 05/08/2015 11:51:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791933702001

RAZÓN SOCIAL:

SHELAMIN CIA.LTDA

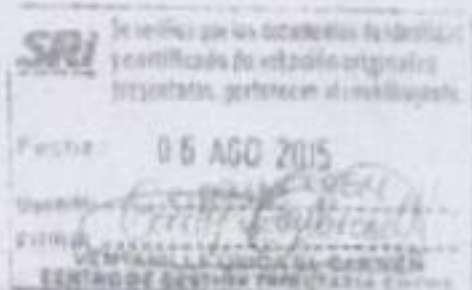
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/12/2003
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENICIO:	
SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Barrio: LOS LAUREES Calle: AV. 3 DE JULIO Número: 514
Intersección: PASAJE E Referencia: ALTOS DE AGROCALIDAD. Teléfono Trabajo: 052560441 Teléfono Trabajo: 052560465
Celular: 0990371355 Email: nlorvalez@yahoo.es Celular: 0980481703

BIBA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 002W00014

Lugar de emisión: EL CARMEN 4 DE DICIEMBRE Fecha y hora: 06/08/2015 11:51:28

Dea

...ZON: Certifico que la escritura de CESION DFE UNA PARTICIPACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SHELAMIN" CIA LTDA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES MAJIA CHANALUISA KLEBER FERNANDO Y TOALA ALARCON BENDRA LILIANA A FAVOR DEL SEÑOR LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL, Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que en diez fojas útiles sello, signo y firmo en la ciudad de El Carmen, hoy Lunes veinticinco de Julio del dos mil dieciséis.- Doy fe.- Doctor Bosco Iván Barberán Álvarez.- Notario Público Primero.

BIBA




Dr. Bosco I. Barberán Álvarez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Número de Repertorio: 2016 2360

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrita una copia de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES-MERCANTIL con el número de inscripción 1 protocolizada en la: ([NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN el veinticinco de julio del dos mil dieciseis], celebrada entre [NEJIA CHANALUISA KIEBER FERNANDO en calidad de CEDENTE], [TOALA ALARCON BRENDA LILIANA en calidad de CEDENTE], [LUZURIAGA MOREIRA GEOMER MIGUEL en calidad de CESIONARIO, casado con la señora NERO MENDOZA ANNY ESTEFANIA], de la [COMPANIA SHELAMIN CIA LTDA].

Rev/marg. Abg. Ferrin A
Ins/imp. Ing. Janniffer M



Ab. John Carlos Ferrin Ferrin

Registrador de la Propiedad y Mercantil

Ab. John C. Ferrin F.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
EL CARMEN - MANABÍ